Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

Anotada en el Libro de Resoluciones
de la Alcaldía
con el núm: **DEC/AYT/2865/2013**
06-06-2013
El Oficial Mayor
P.O.

DECRETO

Visto el Informe propuesta de resolución y en virtud de las facultades que me confiere la normativa legal vigente,

HE ACORDADO:

- PRIMERO: **DAR DE BAJA** en el callejero de la ciudad, la vía **LUGAR CASTRILLÓN CASAS CARAMÉS**

Por Resolución del 14 de noviembre de 2011 se hace un cambio de denominación y numeración pasando la vía LUGAR CASTRILLÓN CASAS CARAMÉS a denominarse C/ Cerca, por lo que la policía después de realizar el correspondiente trabajo de campo y localizar la misma emite el siguiente informe:

"Al objeto de regularizar la numeración, y poder facilitar al máximo y de una forma adecuada la prestación de los servicios públicos, se comprueba que procede realizar la **BAJA de la vía LUGAR CASTRILLÓN CASAS CARAMÉS**"

- SEGUNDO: Comunicar esta resolución al Instituto Nacional de Estadistica para su inclusión en el Censo Electoral y Base de datos del Callejero.

- TERCERO: Ordenar la supresión de la Placa al Departamento de Conservación y Mantenimiento según plano adjunto y así mantener la perfecta identificación sobre el terreno de cada vía urbana.

A Coruña a 21 de mayo de 2013

EL ALCALDE P.D.
EL TENIENTE DE ALCALDE

Fdo. Rosa María Gallego Neira

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña
Estadística

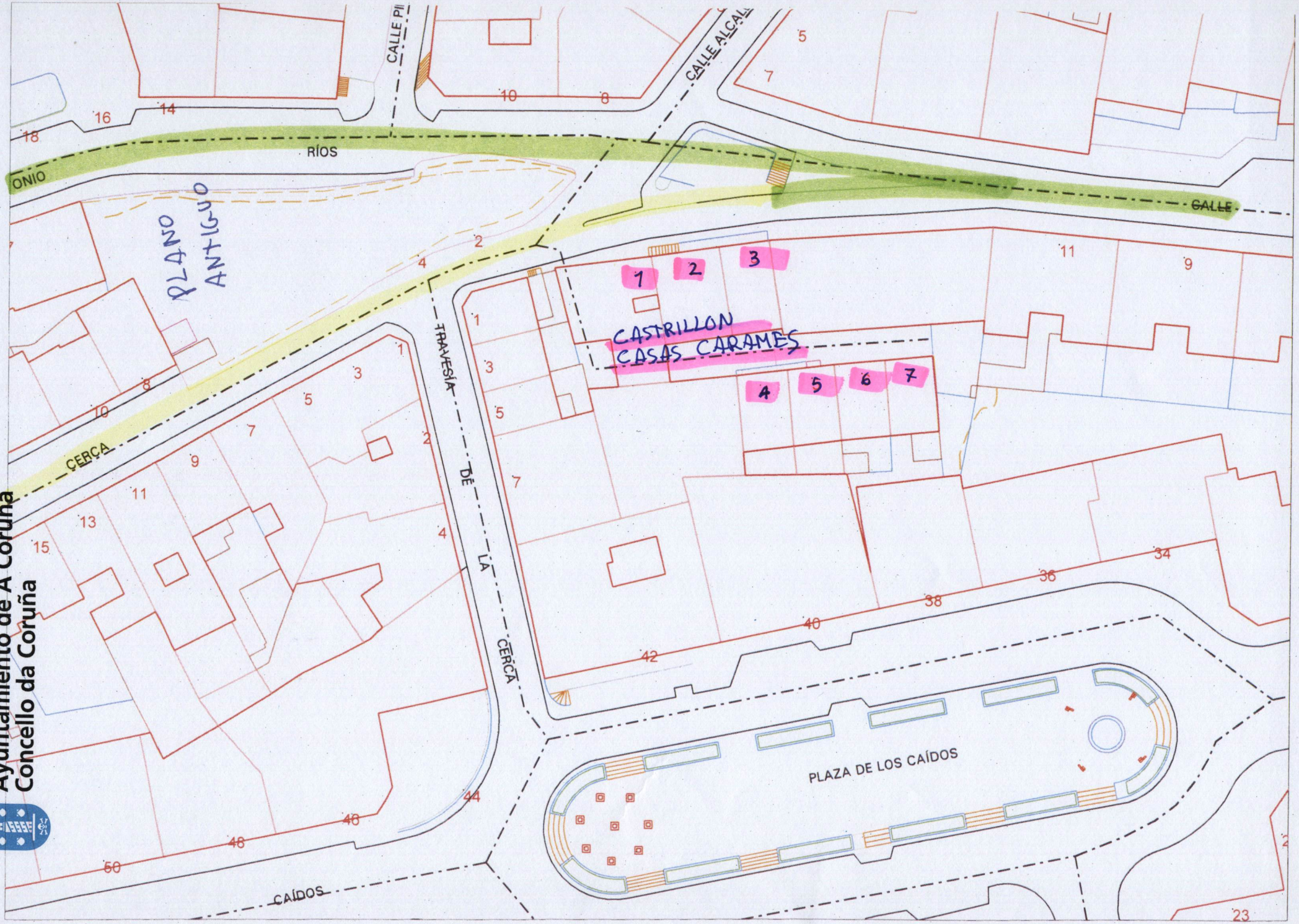

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña